

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES
DE LA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA y COMERCIO,
correspondiente a los ejercicios 2024 y anteriores**

1. INTRODUCCION

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS), en su artículo 8.1, dispone con el carácter de legislación básica que, con carácter previo al establecimiento de subvenciones, las Administraciones Públicas deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones, los objetivos y efectos que se pretendan con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Este requerimiento se incardina en la exigencia constitucional de que el gasto público responda a principios de eficiencia y economía (artículo 31.2) de modo que toda subvención se conceda para la consecución de un fin de carácter público.

El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (RLGS) regula en su art. 14 lo relativo al seguimiento de los PES y en concreto establece, en su apartado segundo, que cada "Departamento ministerial emitirá antes del 30 de abril de cada año un informe sobre el grado de avance de la aplicación del plan, sus efectos y las repercusiones presupuestarias y financieras que se deriven de su aplicación". Este informe pretende dar cumplimiento a dicho apartado; de forma que cada centro gestor, incluido en el ámbito subjetivo del PES, hará el seguimiento de las subvenciones convocadas en su ámbito de actuación, constatando el progreso alcanzado en cuanto al cumplimiento de los objetivos propuestos, en función de unos indicadores previamente definidos.

Los resultados de esta evaluación se comunicarán a la Secretaría General Técnica de esta Consejería, a efectos de la actualización efectiva de dicho Plan.

La Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, señala en el artículo 8.A.1.j que además de la información sobre contratos, convenios y subvenciones prevista en el artículo 8.1.a), b) y c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, deberán publicarse los planes estratégicos de subvenciones y sus modificaciones, permitiéndose así dar a conocer a la ciudadanía el uso que se hace de los recursos públicos.

2. ANTECEDENTES

Por Resolución de 19 de marzo de 2021 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2021-2023 de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Por Resolución de 28 de febrero de 2023 se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica para 2023-2025 (BOPA núm. 44 de 6 de marzo de 2023).

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Fruto del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, se reestructuran las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, atribuyendo a la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico las competencias relativas a las siguientes materias: Industria y política industrial regional, Energía y minería, Transición justa, Comercio, Gestión del ciclo del agua, abastecimiento y saneamiento, Recursos e infraestructuras hidráulicas, Medio ambiente, Cambio climático y Economía circular.

Por lo tanto, fue necesario refundir en un único plan todas aquellas subvenciones que pertenecen al ámbito competencial de aquella Consejería y extraer del mismo aquellas relativas a competencias que en materia de empleo han pasado a depender de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo. De forma que:

- se procedió a dejar sin efecto la Resolución de 28 de febrero de 2023 por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica para 2023-2025, en lo que al ámbito competencial de la Consejería de Transición Ecológica, Industria, y Desarrollo Económico se refiere; y
- se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Transición Ecológica, Industria, y Desarrollo Económico para el periodo 2024-2026, a través de la Resolución de 13 de febrero de 2024.

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PES

El seguimiento de las subvenciones concedidas por la Consejería, durante 2024 y anteriores, versará sobre las líneas de subvenciones de concurrencia competitiva y de concesión directa previstas en el PES 2024-2026; así como aquellas no previstas en dicha Plan, pero recogidas en el anterior (bajo la denominación de antigua), teniendo en cuenta las cuantías máximas previstas inicialmente y las realmente ejecutadas.

4. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

A continuación se desglosan las líneas de subvención en régimen de concurrencia competitiva por programas presupuestarios.

Servicio 1702. VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN JUSTA. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINERÍA

Programa presupuestario 723B. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

1. CC01.723B: Subvenciones para la organización de jornadas técnicas

Partida presupuestaria	17.02.723B.486.002 (PEP 2004/000819)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No se llevó a cabo la convocatoria La línea de subvenciones se considera adecuada para alcanzar los objetivos perseguidos, motivo por el cual se ha incluido en los presupuestos generales del Principado de Asturias para 2024 una partida para subvencionar nuevamente la actividad
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se llevó a cabo la convocatoria

Programa presupuestario 723D. APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE**1. CC01.723D: Convocatoria de ayudas FTJ a empresas industriales sometidas a derechos de emisión**

Partida presupuestaria	17.02.723D. 776.038 (PEP 2024/000217)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No procede por tratarse de una línea de ayudas nueva.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se llegó a materializar por eliminar esta línea de ayudas en la reprogramación del FTJ.

Programa presupuestario 741G. ACTUACIONES EN MATERIA DE MINERÍA Y ENERGÍA**1. CC01.741G: Subvenciones para el uso de Energías Renovables y para Acciones de Ahorro y Eficiencia Energética en el Principado de Asturias.**

Partida presupuestaria	17.02.741G.776.025 (PEP 2014/000104) 17.02.741G.786.039 (PEP 2014/000104)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En anteriores planes, los indicadores de seguimiento de esta línea de subvención ofrecen los siguientes resultados: — Número de solicitudes: 221 (PES 2018-2019); 239 (PES 2020-2022) y 77 (PES 2023). — Grado de cumplimiento: 94,62% (PES 2018-2019); 91,40% (PES 2020-2022) y 97,98% (PES 2023). — Actividad generada: 11.145.842,05 € (PES 2018-2019); 19.122.343,75 € (PES 2020-2022) y 8.611.410,47 (PES 2023).
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	— Número de solicitudes: 114 — Grado de cumplimiento: 96,46% — Actividad generada: 11.455.579,20 €

2. CC02.741G: Convocatoria de subvenciones en materia de energías y gases renovables (FTJ).

Partida presupuestaria	17.02.741G.776.011 (PEP 2024/000043)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No procede por tratarse de una línea de ayudas nueva.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se llevó a cabo la convocatoria

3. CC03.741G: Convocatoria plurianual de ayudas a la aceleración de las inversiones en sectores estratégicos para la transición hacia una economía de cero emisiones; de subvenciones en materia de eficiencia energética; proyectos tractores de autoconsumo, almacenamiento energético e hidrógeno renovables (Transición hacia economía de cero emisiones) (FTJ).

Partida presupuestaria	17.02.741G.776.027 (PEP 2024/000042 y 2025/000446)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No procede por tratarse de una línea de ayudas nueva.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Pendiente de publicarse la resolución de concesión. Hubo necesidad de ampliar el crédito de la convocatoria.

4. CC04.741G: Convocatoria de subvenciones en materia de eficiencia energética (FTJ).

Partida presupuestaria	17.02.741G.776.037 (PEP 2023/000556)
Resultado de evaluación de	No procede por tratarse de una línea de ayudas nueva.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

planes anteriores	
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se llevó a cabo la convocatoria

5. CC05.741G: Subvenciones para la renovación de instalaciones eléctricas de baja tensión en el Principado de Asturias.

Partida presupuestaria	17.02.741G.786.011 (PEP 2005/001163)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En anteriores planes, los indicadores de seguimiento de esta línea de subvención ofrecen los siguientes resultados: — Número de solicitudes: 150 (PES 2018-2019); 237 (PES 2020-2022) y 77 (PES 2023). — Grado de cumplimiento: 63,87% (PES 2018-2019); 61,50% (PES 2020-2022) y 75, 82% (PES 2023). — Actividad generada: 441.566,59 € (PES 2018-2019); 651.878,26 € (PES 2020-2022) y 256.917,86 (PES 2023). Se considera interesante continuar con esta línea de subvención (incentivando especialmente las instalaciones que sean realizadas por consumidores vulnerables y las instalaciones comunes que afectan a un mayor número de usuarios) porque el Principado de Asturias cuenta con un amplio parque de edificios antiguos en los que se hace necesario mejorar la seguridad de sus instalaciones eléctricas.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Los indicadores de seguimiento de esta línea de subvención ofrecen los siguientes resultados: — Número de solicitudes: 147 — Grado de cumplimiento: 100 %. — Actividad generada: 385.569,89 €. Esta línea en 2025 no va a continuar. Se procede a establecer una línea de subvención nueva destinada a la Asociación Empresarial de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Asturias (INELTAS)

6. CC06.741G: Subvenciones para Concursos de Entibadores y otras actividades.

Partida presupuestaria	17.02.741G.486.006 (PEP 2004/000843)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En general se presentan solicitudes por parte de todas las asociaciones o entidades que celebran concursos de entibadores mineros y de bateo de oro. En los años 2020 y 2021 no se han realizado las actividades a causa de la pandemia. 2022: ejecución del 97%. 2023: ejecución del 100%* *Solicitado por encima del disponible.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	2024: ejecución del 100%

Servicio 1704. DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

Programa presupuestario 443D. PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

1. CC01.443D: Subvenciones a empresas para el cálculo de la huella de carbono de la organización o de productos

Partida presupuestaria	1704.443D.473.019 (PEP 2021/000040)
------------------------	-------------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de planes anteriores	Convocatoria 2023. De las 30 solicitudes presentadas se produjo una renuncia y se dio por desistidos a tres solicitantes; resultando beneficiarios 26 solicitantes. Presentadas las justificaciones de las subvenciones, el importe total abonado fue de 81.767,38 €. En relación con la dotación presupuestaria de la convocatoria (100.000 €), el grado de ejecución fue del 81,76 %. Se revocó la subvención a tres de las entidades por renuncia expresa de las mismas a la subvención concedida, ante la imposibilidad material de realizar el proyecto en el plazo comprendido entre la publicación de la resolución de concesión y la fecha de justificación. Asimismo, se revocaron parcialmente las subvenciones de otras dos entidades, que habiendo realizado el proyecto subvencionado, justificaron gastos subvencionables de inferior cuantía a las presupuestadas en las solicitudes de ayuda. El importe total de las revocaciones ascendió a 6.516,40 €. De las 23 entidades beneficiarias que justificaron, una no solicitó la inscripción en el plazo establecido y reintegró la ayuda recibida. De las 22 que solicitaron la inscripción se inscribieron 19 en la Sección A, y sólo 2 de las tres que solicitaron inscripción en la Sección B del Registro, ya que la tercera no reúne los requisitos para ser inscrita por lo que deberá reintegrar la ayuda. En el caso de la Sección A, el número de toneladas de CO2 reducidas no podrá conocerse hasta transcurridos 4 años de la concesión de las ayudas, ya que es necesario tener inscrita la huella de carbono 4 años consecutivos de una entidad para que pueda verificarse la reducción de sus emisiones; en la Sección B se ha realizado la inscripción de 819 toneladas absorbidas de CO2".
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Convocatoria 2024: Se recibieron 50 solicitudes, de las cuales se inadmitieron 6, se dieron por desistidos a 2 solicitantes. Se concedió subvención a 30 solicitantes, denegándose las solicitudes de 13 entidades por haberse agotado el crédito autorizado de 100.000 €, creándose con estas últimas una lista de reserva por orden de puntuación decreciente. Revisadas las justificaciones presentadas, el importe total abonado fue de 93.825,60 €. En relación con la dotación presupuestaria de la convocatoria (100.000 €), el grado de ejecución fue del 93,82 %. Se produjo una renuncia a la subvención concedida por resultar incompatible la misma con otras ayudas obtenidas para el mismo proyecto. Asimismo, se revocaron dos ayudas, una parcialmente por justificación de gastos subvencionables de inferior cuantía a la presupuestada en la solicitud de ayuda, y la otra por incumplimiento de la obligación de justificación. No se dispone del número definitivo de inscripciones practicadas en el Registro de huella de carbono ya que las entidades beneficiarias tienen de plazo hasta el 30 de junio de 2025 para solicitar la inscripción. En el caso de la Sección A del Registro, el número de toneladas de CO2 reducidas no podrá conocerse hasta transcurridos 4 años de la concesión de las ayudas, ya que es necesario tener inscrita la huella de carbono 4 años consecutivos de una entidad para que pueda verificarse la reducción de sus emisiones; y en el caso de la Sección B no podrá conocerse hasta que se hayan practicado las inscripciones.

2. CC02.443D: Subvenciones para el impulso de la economía circular en las empresas.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Partida presupuestaria	1704.443D.473.032 (PEP 2019/000030)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Convocatoria 2023. Aunque el crédito previsto inicialmente en el Plan Estratégico de Subvenciones para la anualidad 2023 era de 400.000,00 €, el crédito contemplado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023 para esta línea de ayudas fue de 300.000,00 €. De las nueve solicitudes presentadas han resultado beneficiarios seis solicitantes. Se dio por desistidos a dos de los solicitantes por no atender el requerimiento de subsanación de la solicitud y se denegó otra solicitud por no cumplir el proyecto presentado con la base reguladora primera. Presentadas las justificaciones de las subvenciones, el importe abonado fue de 206.444,86 €. Nº de empresas que solicitan ayudas: 9 Nº de empresas beneficiarias de ayudas: 6
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Convocatoria 2024: Se recibieron once solicitudes, dándose por desistidos a dos de los solicitantes por no atender el requerimiento de subsanación de la solicitud; resultando beneficiarios seis solicitantes y denegándose la ayuda a tres, dos de ellos por no cumplir el proyecto presentado con la base reguladora novena y al otro por haberse agotado el crédito autorizado para la convocatoria. Presentadas las justificaciones de las subvenciones, el importe abonado fue de 200.000,00 €. En relación con la dotación presupuestaria de la convocatoria (200.000,00 €), el grado de ejecución fue del 100 %. Nº de empresas que solicitan ayudas: 11 Nº de empresas beneficiarias de ayudas: 6

3. CC03.443D: Subvenciones para el desarrollo de actuaciones de información, formación y sensibilización orientadas a la mejora de la calidad ambiental.

Partida presupuestaria	1704.443D.483.054 (PEP 2019/000029)
Resultado de evaluación de planes anteriores	De las 4 solicitudes presentadas han resultado beneficiarios 3 solicitantes. El importe total de las subvenciones concedidas fue de 7.636,00 €. Presentadas las justificaciones de las subvenciones, el importe total abonado fue de 7.220,80 €. Se inadmitió a trámite una de las solicitudes presentadas por no reunir el solicitante los requisitos exigidos para ser beneficiario de la convocatoria recogidos en la base reguladora segunda. Se revocó parcialmente una de las subvenciones concedidas al haberse justificado gastos inferiores a los presupuestados en la solicitud de la ayuda. El importe revocado ascendió a 415,20 €. Teniendo en cuenta el escaso número de solicitudes y la baja ejecución presupuestaria de las convocatorias resueltas hasta el momento, circunstancia esta que se da también en la línea de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de información, formación y sensibilización en materia de economía circular, y dado que estas últimas actuaciones pueden tener cabida en la presente línea, se propone mantener únicamente ésta en el nuevo Plan Estratégico de Subvenciones que se apruebe Nº de entidades que solicitan ayudas: 4 Nº de entidades beneficiarias de ayudas: 3

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de ejercicio 2024.	Convocatoria 2024: Se presentaron 7 solicitudes, dándose por desistidas a dos entidades por no subsanar la solicitud presentada; resultando beneficiarias 5 entidades. El importe total concedido fue de 23.960 €. Una de las entidades beneficiarias renunció a la subvención concedida ante la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto que motivó la concesión. Revisadas las justificaciones, el importe total abonado fue de 7.840€. Se revocó parcialmente una de las subvenciones concedidas al haberse justificado gastos inferiores a los presupuestados en la solicitud de la ayuda, y se revocaron totalmente otras dos, una por incumplimiento de la obligación de justificación y la otra por no acreditar la realización de la actividad subvencionada. El resultado de la convocatoria pública de 2024 confirma el escaso interés que suscita esta línea de ayudas, sucesora de la contemplada en el Plan Estratégico de la extinta Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático; el escaso grado de ejecución respecto a la dotación de la convocatoria hace que resulte antieconómico mantener esta línea, por lo que se propuso su desaparición y en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2025 ya no se ha contemplado crédito; solicitándose, así mismo, dejar a cero la dotación económica para los ejercicios 2025 y 2026 que se contempla en el Plan Estratégico de Subvenciones vigente
---	---

4. CC05.443D: Subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico (compostaje, digestión anaerobia o ambas). Línea 1.1 MITERD.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.120 (PEP 2022/000226)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Convocatoria 2022 De las 43 solicitudes presentadas, se produjo una renuncia y se dio por desistidos en su solicitud a dos Ayuntamientos; resultando beneficiarias de subvención el resto de solicitudes; y asignándose el crédito total autorizado para la convocatoria. El importe total de las subvenciones concedidas fue de 4.627.413,00 €, anticipándose el 50% de la subvención concedida a cada uno de los beneficiarios (2.313.706,42 €). En 2023, finalizado el plazo para la presentación del informe justificativo intermedio, dos beneficiarios, los Ayuntamientos de Llanes y Tineo, no habían presentado el mismo, por lo que se les requirió para que lo presentaran en el plazo de 15 días. Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendidos los requerimientos se procedió a la revocación total de las ayudas concedidas y al reintegro de los pagos anticipados abonados y del interés de demora correspondiente. En diciembre renuncia el Ayto. de Ribadesella. En 2024 renuncia COGERSA en relación con los proyectos de los concejos de Caso, San Martín del Rey Aurelio, Amieva, Illano, Parres, Ponga e Illas por no serle atribuidas finalmente las encomiendas de prestación del servicio de recogida separada de biorresiduos en los mismos. Se han tramitado procedimientos de revocación y exigencia del reintegro de los pagos anticipados abonados y del interés de demora correspondiente, que ya han finalizado salvo en el caso de Illas; habiendo sido reintegrados la totalidad de los anticipos. El montante de las subvenciones que habrá de ser reasignado en 2025 a otros beneficiarios de la convocatoria de 2022 conforme a lo establecido en las bases reguladoras será de 452.834,29 €. Convocatoria 2023: El crédito autorizado fue de 1.000.000 €. Fueron presentadas 12 solicitudes, resultando beneficiarias de subvención todas ellas. El importe total de las subvenciones concedidas fue de 677.263,50 €, anticipándose el 50% de la subvención concedida (338.631,74 €). No se agotó el crédito disponible de la convocatoria, resultando un excedente de 322.736,50 €; proponiéndose destinar el mismo a una nueva convocatoria en 2024. El Ayuntamiento de Peñamellera Alta no presentó la justificación intermedia por lo que se tramitó procedimiento de revocación y reintegro, así como exigencia del interés de demora correspondiente. Así mismo, COGERSA ha renunciado a la ejecución del proyecto a desarrollar en el concejo de Morcín; procediéndose a la revocación y reintegro, así como exigencia de intereses de demora. Dado que en la convocatoria de 2023 todos los beneficiarios de ayuda obtuvieron la máxima subvención, no cabe realizar la reasignación de los fondos revocados.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Convocatoria 2024: El crédito autorizado para la convocatoria fue de 322.736,50 €. Fueron presentadas 6 solicitudes, concediéndose ayudas por el importe total autorizado. Una vez concedidas las ayudas, el Ayuntamiento de Carreño renunció, por lo que se modificó la resolución de concesión y asignándose el importe que se había concedido al mismo entre los beneficiarios que no habían obtenido la máxima subvención posible por orden de prelación en función de la puntuación obtenida en la valoración de las solicitudes. Se anticipó el 50% de la subvención concedida a cada uno de los beneficiarios (161.368,24 €). El plazo para la ejecución de los proyectos objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2025, admitiéndose la posibilidad de una prórroga de 1 año, por lo que a fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre el grado de ejecución de los proyectos ni de los indicadores.
--	---

5. CC06.443D: Subvenciones a grandes empresas para el impulso de la economía circular.

Partida presupuestaria	1704.443D.773.069 (PEP 2024/000300)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No procede por tratarse de una línea de ayudas nueva.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se llevó a cabo la convocatoria. Se están tramitando las bases reguladoras de las mismas.

6. CC00ANTIGUA.443D: Subvenciones para la realización de actuaciones de participación ambiental para la transición ecológica de los municipios

Partida presupuestaria	1704.443D. 463.027 (PEP 2019/000028)
Resultado de evaluación de planes anteriores	De las 2 solicitudes presentadas han resultado beneficiarios todos los solicitantes. El importe total de las subvenciones concedidas fue de 7.985,79 €. Presentadas las justificaciones de las subvenciones, el importe total abonado fue de 6.592,65 €. En relación con la dotación presupuestaria de la convocatoria (95.000 €), el grado de ejecución fue del 6,93%. Se revocaron parcialmente ambas subvenciones concedidas, al haberse justificado gastos inferiores a los presupuestados en las solicitudes de subvención. Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas: 2 Nº de ayuntamientos beneficiarios de ayudas: 2 Teniendo en cuenta el escaso número de solicitudes y la baja ejecución presupuestaria de las convocatorias resueltas hasta el momento, se propone la no inclusión de esta línea de ayuda en el Plan
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No existe en el Plan vigente

7. CC01ANTIGUA.443D: Subvenciones para el desarrollo de actuaciones de información, formación y sensibilización en materia de economía circular

Partida presupuestaria	1704.443D. 483.056 (PEP 2020/000357)
Resultado de evaluación de planes anteriores	La Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023 contempló crédito para esta línea por un importe superior al previsto en el Plan Estratégico, 75.000,00 euros en lugar de 50.000, aprobándose convocatoria por el crédito total disponible. De las 3 solicitudes presentadas han resultado beneficiarios todos los solicitantes. El importe total de las subvenciones concedidas fue de 11.272,00 €. Presentadas las justificaciones de las subvenciones, el importe total abonado fue de 11.272,00 €. En relación con la dotación presupuestaria de la convocatoria (75.000 €), el grado de ejecución fue del 15,03%. Nº de entidades que solicitan ayudas: 3 Nº de entidades beneficiarias de ayudas: 3 Teniendo en cuenta el escaso número de solicitudes y la baja ejecución presupuestaria de las convocatorias resueltas hasta el momento, se propone la no inclusión de esta línea de ayuda en el siguiente PES
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No existe en el Plan vigente

Servicio 1705. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa presupuestario 441A. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y GESTION DEL AGUA

1. CC00ANTIGUA.441A: Subvenciones destinadas a actuaciones de mejora y renovación del abastecimiento y de reducción de pérdidas en redes en pequeñas y medianos municipios.

Partida presupuestaria	1705.441A.763.121 (2022/000104)
-------------------------------	---------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de planes anteriores	En 2022, se concedió a 39 ayuntamientos, de los que renunciaron 2, por lo que el importe total concedido ascendió a 1.989.196,30 €, incorporándose al ejercicio 2023 dicho importe. A lo largo de 2023 y 2024, los ayuntamientos han iniciado todas sus actuaciones. Se han justificado documentalmente 40 actuaciones del total (58), repartidas en 29 ayuntamientos, para los que se han completado los pagos por las cantidades justificadas en cada uno por un importe global de 1.231.035,21 €, incorporándose al 2025 el importe de las concesiones otorgadas y no justificadas documentalmente. Los importes abonados son: • En 2023.....133.532,58 • En 2024.....1.097.502,63 Para los ejercicios 2025 y 2026, no se prevén nuevas convocatorias salvo que llegue financiación. Nº Actuaciones realizadas: 58 actuaciones repartidas entre 37 ayuntamientos Nº Habitantes beneficiados: estimación 54.490 hab. % medio de reducción sobre las pérdidas reales existentes antes de la actuación: Estimación 59.34% Grado de cumplimiento: • 100,00 % de las actuaciones ejecutadas. • 68,97 % de las actuaciones justificadas. • 61,89 % del importe concedido abonado.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se trata de una convocatoria puntual derivada de financiación del PRTR, por lo que no está previsto en 2024

Servicio 1706. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Programa presupuestario 622C. PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERIOR, FERIAS Y ARTESANÍA

1. CC01.622C: Ayudas para las asociaciones de comerciantes del Principado de Asturias para proyectos de promoción comercial.

Partida presupuestaria	1706.622C.486.009 (PEP 2005/000626)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se ha concedido un porcentaje del 22,14 % del crédito, con una cuantía media de ayudas de 9.673,50 €. Crédito definitivo: 58.041€ y O 39.504€. Importe concedido (262.202 €) Nº solicitudes: 6 Nº concesiones: 6 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 4
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Porcentaje de crédito concedido: 24,46% (64.133 € / 262.202 €). Cuantía media de las ayudas: 9.161,86 €

2. CC02.622C: Ayudas para Planes Estratégicos de Comercio y de Comercio y Turismo

Partida presupuestaria	1706.622C.486.015 (PEP 2014/000408)
-------------------------------	-------------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de planes anteriores	Se ha concedido un porcentaje de crédito del 51,67%, con una cuantía media de las ayudas de 17.806,16 €. Importe concedido (206.778) Nº solicitudes: 6 Nº concesiones: 6 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 4
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Porcentaje de crédito concedido: 80,17% (166.640 € / 207.853 €). Cuantía media de las ayudas: 27.773,33 €

3. CC03.622C: Ayudas para la modernización del comercio rural.

Partida presupuestaria	1706.622C.776.021 (PEP 2006/001049)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En 2023 se presentó una única solicitud que no cumplía los requisitos para la concesión de la ayuda.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se presentaron tres solicitudes, con el siguiente resultado: · Una denegada por incumplimiento de los artículos 3 y 5 de las bases reguladoras. · Una denegada por incumplimiento del artículo 3.1 de las bases reguladoras. · Una se considera desistida por incumplimiento del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. CC04.622C: Ayudas a las asociaciones de artesanos del Principado de Asturias para la organización de ferias de artesanía y para la formación del artesano.

Partida presupuestaria	Línea 1. 1706.622C.486.019 (PEP 2004/000773) Línea 2. 1706.622C.786.005 (PEP 2004/001758)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Línea 1: Se ha concedido un 66,45 % del crédito, con una cuantía media de las ayudas de 17.086,71 €. Importe concedido (180.000,00 €). Nº solicitudes: 9 Nº concesiones: 7 Nº denegaciones: 2 Nº expedientes reintegro iniciados: 3 Línea 2: Se ha concedido un 29,00 % del crédito, con una cuantía media de las ayudas de 1.450,00 €. Importe concedido, que fue para un solo beneficiario, por una cuantía de 1.450,00 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Porcentaje de crédito concedido: 96,77% (149.992 € / 155.000 €), Cuantía media de las ayudas: 16.665,77 €

5. CC05.622C: Ayudas para inversiones en talleres de artesanía artística y creativa.

Partida presupuestaria	1706.622C.776.005 (PEP 2004/000797)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se ha concedido un 60,64 % del crédito, con una cuantía media de las ayudas de 1.426,82 € (24.256,00 / 17) Nº solicitudes: 20 Nº concesiones: 17 Nº denegaciones: 1 denegada + 2 desistidas Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Porcentaje de crédito concedido: 99,99% (39.997,00/40.000,00). Cuantía media de las ayudas: 2.666,47.

6. CC06.622C: Ayudas a las empresas y talleres de artesanía del Principado de Asturias para la asistencia a ferias y cursos de perfeccionamiento fuera del ámbito regional.

Partida presupuestaria	1706.622C.476.000 (PEP 2004/000771)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se ha concedido un 82,18 % del crédito, con una cuantía media de las ayudas de 463,94 €. Al dividirse en tres fases la concesión y resultar crédito insuficiente en una de ellas, se propone la modificación de las bases para su concesión en una sola fase. Importe concedido (35.000,00€). Nº solicitudes: 63 Nº concesiones: 62 Nº denegaciones: 1 Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Porcentaje de crédito concedido: 72,26% (36.130 €/ 50.000 €). Cuantía media de las ayudas: 592,29 €.

7. CC07.622C: Ayudas Concurso de Pieza Única.

Partida presupuestaria	1706.622C.476.002 (PEP 20164/000599)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 89,29 €. Nº solicitudes: 28 Nº concesiones: 2 Nº denegaciones: 26 no ganadoras Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Nº de piezas presentadas: 26. Se ha concedido el 100%

8. CC08.622C: Ayudas para la modernización del pequeño y mediano comercio.

Partida presupuestaria	1706.622C.776.006 (PEP 2004/000803)
Resultado de evaluación de	No hubo partida presupuestaria destinada a estas subvenciones. La razón fue por incompatibilidad con otras ayudas convocadas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

planes anteriores	en el ejercicio.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Porcentaje de crédito concedido: 3,08 % (10.940 € / 355.000€). Cuantía media de las ayudas: 2.735 € Se están tramitando unas nuevas Bases Reguladoras para ampliar el objeto de la subvención.

9. CC00ANTIGUA.622C: Línea de ayudas a pymes y asociaciones comerciales para la transformación digital, fondo tecnológico (MRR). Dos convocatorias en 2023.

Partida presupuestaria	1706.622C.776.035 (PEP 2022/000684) 1706.622C.786.046 (PEP 2022/000684)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se ha concedido el 17,78 %, con una cuantía media de las ayudas de 14.040,85 €. Nº solicitudes: 48 Nº concesiones: 27 Nº denegaciones: 16 denegadas + 5 desistidas Nº expedientes reintegro iniciados: 6
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No hubo convocatoria ni en 2024 ni en 2025

5. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DIRECTA

A continuación se desglosan las líneas de subvención en régimen de concesión directa por programas presupuestarios.

Servicio 1702. VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN JUSTA. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINERÍA

Programa presupuestario 723B. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

1. CD01.723B: Subvención a la empresa distribuidora de gas para acometer la gasificación de nuevos núcleos de población o mejorar las infraestructuras de suelo industrial, para promover la seguridad y calidad del suministro.

Partida presupuestaria	17.02.723B.776.002 (PEP 2004/000863)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se han cumplido satisfactoriamente el objetivo de la subvención. Se subvenciona al distribuidor de gas natural en Asturias con inversiones desde el año 2001 cercanas a los 20 M€, que han permitido la gasificación de más de 35 núcleos de población en Asturias y más de 18 polígonos industriales. Los últimos años se ha subvencionado obras en la ZALIA, la zona de industrial de Veriña, Grandas de Salime, Polígono de Santianes (Sariego).
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se ha concedido el 100 %, por un importe de 150.000 € para la gasificación del Polígono Industrial La Carrera en Siero.

2. CD02.723B: Subvención a la Universidad de Oviedo para el laboratorio de metales preciosos para gastos de funcionamiento.

Partida presupuestaria	17.02.723B.456.000 (PEP 20004/000816)
Resultado Evaluación Planes anteriores	Se han cumplido satisfactoriamente el objetivo de la subvención, ejecutándose el 100% de las solicitudes recibidas por el laboratorio. Se ha considerado que la Consejería no dispone de los medios humanos y materiales para intervenir oficialmente en las operaciones y control de ensayos y contraste de objetos de metales preciosos y que en el laboratorio de metalurgia de la Escuela de Minas de la Universidad de Oviedo concurren las garantías de imparcialidad y solvencia técnica avaladas por años de experiencia en el sector. Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 2.400 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 2.400 €.

3. CD03.723B: Subvención a la Fundación Idonial relacionada con reclamaciones en materia de metrología.

Partida presupuestaria	1702.723B.486.024 (PEP 2020/000724)
Resultado Evaluación Planes anteriores	Se han atendido satisfactoriamente el 100% de las solicitudes de reclamación por parte de usuarios de verificación metrológica de contadores de gas, electricidad y agua. Cumpliéndose los plazos de actuación requeridos por parte de la Dirección General de Industria. Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 10.000 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 10.000 €.

4. CD04.723B: Subvención a Asociación de organismos de control para actuaciones relacionadas con la inspección

Partida presupuestaria	17.02.723B.486.046 (PEP 2009/000074)
Resultado Evaluación Planes anteriores	Plan 2020-2022: Del orden de 400 actuaciones de diversa índole en empresas en relación con los reglamentos de protección contra incendios, instalaciones frigoríficas y equipos a presión en los últimos 3 años. Mantenimiento de los comités técnicos: 23 comités técnicos Aunque ya se ha dejado de llevar a cabo la digitalización de libro

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

	registro de instalaciones térmicas, se ha implementado la base de datos durante el ejercicio 2020, (en 2021 y 2022 ya no se realizó esta actuación) revisando los expedientes desde 21/03/1985 hasta 21/08/1978 llegando a alcanzar los 13503 registros seleccionados y mecanografiados. Se han llevado a cabo 116 actuaciones en asociaciones. A través del portal web se han resuelto 1068 consultas. En el 2023, se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 31.600 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0 Nº de actuaciones de difusión y/o información en instalaciones o empresas: 156 Mantenimiento de comités técnicos de acuerdo a Decreto 40/2019: 6 comités técnicos Nº de consultas a la web informativa de la asociación: 411 Nº de actuaciones de difusión para promover la seguridad industrial a través de medios de comunicación: 147
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 15.000 €.

5. CD05.723B: Subvención a Asociación de instaladores asturianos (ASINAS) para la renovación de calderas y calentadores de agua a gas.

Partida presupuestaria	17.02.723B.786.012 (PEP 2010/000166)
Resultado Evaluación Planes anteriores	Plan 2020-2023: Para sustituir calderas antiguas de gas por otras más eficientes y seguras. 160 calderas sustituidas en los últimos años. En el 2023, se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 100.000 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 100.000 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0

6. CD06.723B: Subvenciones a Asociación de empresarios de fontanería, calefacción, saneamiento y afines (AFONCASA) para la renovación de calderas y calentadores de agua a gas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Partida presupuestaria	17.02.723B.786.015 (PEP 2010/000165)
Resultado Evaluación Planes anteriores	Plan 2020-2023: Para sustituir calderas antiguas de gas por otras más eficientes y seguras. 160 calderas sustituidas los últimos años. En el 2023, se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 100.000 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se ha concedido el 100 %, con una cuantía media de las ayudas de 100.000 €. Nº solicitudes: 1 Nº concesiones: 1 Nº denegaciones: 0 Nº expedientes reintegro iniciados: 0

7. CC00ANTIGUA.723B: Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y empresa distribuidora de gas para acometer la introducción de gases renovables a partir de recursos autóctonos.

Partida presupuestaria	1702.723B.776.036 (PEP 2023/000116)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No se encontró ningún proyecto que cumpliera los objetivos de la subvención, por encontrarse poco desarrollada la tecnología de la distribución de los gases renovables.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se presupuestó en el ejercicio 2024

Servicio 1702. VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN JUSTA. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINERÍA

Programa presupuestario 723D. APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. CD01.723D: APOYO A LA REDUCCIÓN EMISIONES DEL SECTOR AUTOMÓVIL

Partida presupuestaria	17.02.723D.786.047 (PEP 2024/000323)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No procede por tratarse de una línea de ayudas nueva.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se ha llevado a cabo la convocatoria. Se encuentra en tramitación la redacción de las bases reguladoras.

Servicio 1702. VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN JUSTA. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y MINERÍA

Programa presupuestario 741G. ACTUACIONES EN MATERIA DE MINERÍA Y ENERGÍA

1. CD01.741G: Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en el Principado de Asturias.

Partida presupuestaria	17.02.741G.776.030 (PEP 2019/000529)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los tres planes anteriores (PES 2018-2019, PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	— Número de solicitudes: 68 — Grado de cumplimiento: 97,5 % — Actividad generada: 269.694.044,37 €

2. CD02.741G: Programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) financiados por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.002 (PEP 2021/000444) 17.02.741G.716.002 (PEP 2021/000444) 17.02.741G.726.002 (PEP 2021/000444) 17.02.741G.746.010 (PEP 2021/000444) 17.02.741G.756.003 (PEP 2021/000444) 17.02.741G.766.015 (PEP 2021/000444) 17.02.741G.776.031 (PEP 2021/000444) 17.02.741G.786.042 (PEP 2021/000444)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo.

3. CD03.741G: Subvenciones para realizar instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector servicios, con o sin almacenamiento (Programa 1 del RD 477/2021), financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.003 (PEP 2021/000630 y 2021/000631) 17.02.741G.716.003 (PEP 2021/000630 y 2021/000631) 17.02.741G.726.003 (PEP 2021/000630 y 2021/000631) 17.02.741G.746.011 (PEP 2021/000630 y 2021/000631) 17.02.741G.756.004 (PEP 2021/000630 y 2021/000631) 17.02.741G.766.016 (PEP 2021/000630 y 2021/000631) 17.02.741G.776.033 (PEP 2021/000630 y 2021/000631) 17.02.741G.786.044 (PEP 2021/000630 y 2021/000631)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo

4. CD04.741G: Subvenciones para realizar instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector servicios, con o sin almacenamiento (Programa 2 del RD 477/2021), financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.003 (PEP 2021/000632 y 2021/000633)
------------------------	--

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

	17.02.741G.716.003 (PEP 2021/000632 y 2021/000633) 17.02.741G.726.003 (PEP 2021/000632 y 2021/000633) 17.02.741G.746.011 (PEP 2021/000632 y 2021/000633) 17.02.741G.756.004 (PEP 2021/000632 y 2021/000633) 17.02.741G.766.016 (PEP 2021/000632 y 2021/000633) 17.02.741G.776.033 (PEP 2021/000632 y 2021/000633) 17.02.741G.786.044 (PEP 2021/000632 y 2021/000633)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo.

5. CD05.741G: Subvenciones para incorporar almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, ya existentes en determinados sectores productivos de la economía (Programa 3 del RD 477/2021) ; financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.003 (PEP 2021/000634) 17.02.741G.716.003 (PEP 2021/000634) 17.02.741G.726.003 (PEP 2021/000634) 17.02.741G.746.011 (PEP 2021/000634) 17.02.741G.756.004 (PEP 2021/000634) 17.02.741G.766.016 (PEP 2021/000634) 17.02.741G.776.033 (PEP 2021/000634) 17.02.741G.786.044 (PEP 2021/000634)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo

6. CD06.741G: Subvenciones para realizar instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento (Programa 4 del RD 477/2021), financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.003 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676) 17.02.741G.716.003 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676) 17.02.741G.726.003 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676) 17.02.741G.746.011 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676) 17.02.741G.756.004 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676) 17.02.741G.766.016 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676) 17.02.741G.776.033 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676) 17.02.741G.786.044 (PEP 2021/000672 y PEP 2021/000676)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo.

7. CD07.741G: Subvenciones para incorporar almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (Programa 5 del RD

477/2021) , financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.003 (PEP 2021/000678) 17.02.741G.716.003 (PEP 2021/000678) 17.02.741G.726.003 (PEP 2021/000678) 17.02.741G.746.011 (PEP 2021/000678) 17.02.741G.756.004 (PEP 2021/000678) 17.02.741G.766.016 (PEP 2021/000678) 17.02.741G.776.033 (PEP 2021/000678) 17.02.741G.786.044 (PEP 2021/000678)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo.

8. CD08.741G: Subvenciones para realizar instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial (Programa 6 del RD 477/2021), financiado por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.004 (PEP 2021/000679) 17.02.741G.716.004 (PEP 2021/000679) 17.02.741G.726.004 (PEP 2021/000679) 17.02.741G.746.012 (PEP 2021/000679) 17.02.741G.756.005 (PEP 2021/000679) 17.02.741G.766.017 (PEP 2021/000679) 17.02.741G.776.034 (PEP 2021/000679) 17.02.741G.786.045 (PEP 2021/000679)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo.

9. CD09.741G: Subvenciones correspondientes a los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, financiadas por la Unión Europea -NextGenerationEU- en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	17.02.741G.706.004 (PEP 2022/000520 y PEP 2022/000521) 17.02.741G.716.004 (PEP 2022/000520 y PEP 2022/000521) 17.02.741G.726.004 (PEP 2022/000520 y PEP 2022/000521) 17.02.741G.746.012 (PEP 2022/000520) 17.02.741G.756.005 (PEP 2022/000520 y PEP 2022/000521) 17.02.741G.766.017 (PEP 2022/000521) 17.02.741G.776.034 (PEP 2022/000520 y PEP 2022/000521) 17.02.741G.786.045 (PEP 2022/000520 y PEP 2022/000521)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Este programa de ayudas comenzó y estaba abierto durante los dos planes anteriores (PES 2020-2022 y PES 2023) y sigue vigente en el plan actual, por lo que su evaluación se efectuará al final del mismo.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Este programa sigue activo, por lo que su evaluación se efectuará al cierre del mismo.

10. CD010.741G: ASOCAS. Premios Diversificación.

Partida presupuestaria	17.02.741G.486.027 (PEP 2020/000772)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Grado de cumplimiento: 100% de celebración de los premios (PES 2020-2022) y 100% de celebración de los premios (PES 2023).

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de ejercicio 2024	100% fase O (4.000€).
--	-----------------------

11. CD11.741G: ENERNALÓN. Fundación Agencia Local de Energía del Nalón.

Partida presupuestaria	17.02.741G.486.004 (PEP 2004/000177)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Grado de cumplimiento: 100% de crédito justificado (PES 2020-2022) y 100% de crédito justificado (PES 2023).
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	100% fase O (30.000€).

12. CD12.741G: Subvención de los gastos de funcionamiento de la Fundación Barredo. Centro Tecnológico de Experimentación

Partida presupuestaria	17.02.741G.486.025 (PEP 2004/000845)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se justifica la actividad subvencionada y los gastos realizados de conformidad con las condiciones del otorgamiento. Histórico de ejecución: 2021 – 100% 2022 – 100% 2023 – 100%
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	2024 - 50.000€ - 100% ejecutado (estimación provisional)

13. CD13.741G: Subvención de los gastos de inversión de la Fundación Barredo. Centro Tecnológico de Experimentación

Partida presupuestaria	17.02.741G.786.001 (PEP 2004/000845)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se justifica la actividad subvencionada y los gastos realizados de conformidad con las condiciones del otorgamiento. Histórico de ejecución: 2021 – 19% de 750.000€ otorgados. 2022 – 61% de 750.000€ otorgados. 2023 – 64,83% de 500.000€ otorgados.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	2024 – 300.000€ otorgados* - 100% ejecutado (estimación provisional) (Renuncia a 100.000€ de un máximo de 400.000€ disponibles)

14. CD14.741G: Subvención a la Asociación de Salvamento en Minas

Partida presupuestaria	17.02.741G.786.002 (PEP 2004/000855)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se justifica la actividad subvencionada y los gastos realizados de conformidad con las condiciones del otorgamiento. 2021 – 100%. 2022 – 100%. 2023 – 100%.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	50.000€ - 100% ejecutado (estimación provisional)

15. CD15.741G: Subvención al Ayuntamiento de Aller, para la ejecución del proyecto “Recuperación y rehabilitación del entorno y antigua explotación minera del Pozo San Fernando como elemento de dinamización turística”

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Partida presupuestaria	17.02.741G.766.100 (PEP 2019/000458)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se concedió subvención plurianual (2021-2022). En fecha 14 de octubre de 2022 se suscribió una adenda al Convenio original ampliando vigencia del mismo hasta 15 de octubre de 2023. Asimismo, en fecha 13 de octubre de 2023 se suscribió una segunda adenda ampliando nuevamente la vigencia hasta 15/04/2024. Estas adendas conllevaron sendas modificaciones parciales de la resolución de concesión de subvención, reajustando las anualidades. No hubo ejecución de gasto durante los ejercicios 2021 y 2022. En el 2023 se reconocieron obligaciones por importe de 42.500 € correspondientes al 25 % del primer hito de pago recogido en el convenio y correspondiente a la adjudicación de la obra
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	75% pagado (127.500 €) en concepto de liquidación final.

16. CD16.741G: Subvención al Ayuntamiento de Mieres para la ejecución del proyecto “Prolongación de la red de calefacción por distrito para las calles Valeriano Miranda y Numa Guilhou, casco urbano de Mieres”.

Partida presupuestaria	17.02.741G.766.100 (PEP 2019/000437) 17.02.741G.766.300 (PEP 2023/000935)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Durante el 2023 no se ejecutó gasto, por haber quedado desierta la licitación y necesitar incremento de importes. En 2023 se firmó adenda en ampliación de vigencia y de importes.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Durante el ejercicio 2024 no se ha ejecutado gasto, pero se ha adjudicado la obra

17. CD17.741G: Subvención al Ayuntamiento de Mieres para la ejecución del proyecto “Mejora de la eficiencia energética del conjunto deportivo de Vega de Arriba: Piscina climatizada, gimnasio e instalaciones complementarias”.

Partida presupuestaria	17.02.741G.766.100 (PEP 2020/000735)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se concedió subvención plurianual (2021-2022). Se suscribieron adendas en fechas 14/10/2022, 13/10/2023 y 11/10/2024 en ampliación de vigencia hasta el 15/10/2025. Estas adendas conllevaron modificaciones parciales de la resolución de concesión de subvención, reajustando las anualidades. No hubo ejecución de gasto durante los ejercicios 2021 y 2022, 2023.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Durante el ejercicio 2024 se ha ejecutado gasto por importe de 82.875,00 €, correspondiente al 25 % del primer hito de pago recogido en convenio. Obra finalizada, en fase de recibir justificación para la liquidación final.

18. CD18.741G: Subvención al Ayuntamiento de Ibias para la ejecución del proyecto “Distribución energética en San Antolín de Ibias”.

Partida presupuestaria	17.02.741G.766.100 (PEP 2019/000439)
-------------------------------	--------------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de planes anteriores	Sin ejecución de gasto durante la anualidad 2023 al no haber iniciado la licitación el Ayuntamiento.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Sin ejecución de gasto 2024 al haber renunciado el ayuntamiento de Ibias a la subvención por imposibilidad de ejecutar la obra con los recursos del ayuntamiento. Se ha aceptado la renuncia y revocado la subvención mediante resolución de 26/11/2024 y se ha extinguido el convenio suscrito con el ayuntamiento mediante Acuerdo de C. Gob de 12/12/2024

19. CD19.741G: Subvención al Ayuntamiento de Mieres para la ejecución del proyecto “Escombrera de Riquela. Fase III de la ciudad del Tenis y acondicionamiento del resto de instalaciones deportivas”.

Partida presupuestaria	17.02.741G.766.100 (PEP 2020/000736) 17.02.741G.766.300 (PEP 2020/000936)
Resultado de evaluación de planes anteriores	No hubo ejecución de gasto por haber quedado desierta la licitación y necesitar incremento de importes. En 2023 se firmó adenda en ampliación de vigencia e importes.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se ha ejecutado gasto durante el 2024. Obra ya adjudicada y en avanzado estado de ejecución.

20. CD20.741G: Subvención al Ayuntamiento de Caso para la ejecución del proyecto “Mejora polígono Solavega”.

Partida presupuestaria	17.02.741G.766.100 (PEP 2019/000454) 17.02.741G.766.300 (PEP 2023/000937)
Resultado de evaluación de planes anteriores	El convenio con el ayuntamiento se suscribió en diciembre de 2023 mediante anticipado de gasto, se concedió la subvención en ese mismo mes y por tanto no hubo ejecución de gasto.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	10 % de ejecución (anticipo previsto en el convenio); 101.063,00 € con cargo a la aplicación 17.02.741G.766.300 (PEP 2020/000936)

Servicio 1704. DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

Programa presupuestario 443D PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

1. CD01.443D: A COGERSA. Gestión y mantenimiento de puntos limpios.

Partida presupuestaria	1704.443D.443.005 (PEP 2024/000294)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Tal subvención nominativa no existía en planes anteriores.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se concedió subvención a COGERSA por importe de 2.000.000 €; anticipándose el 100% de la ayuda concedida. Los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas y de justificación de la subvención finalizan, respectivamente, el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de abril de 2025, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre el grado de ejecución de los proyectos ni de los indicadores.
--	---

2. CD02.443D: A COGERSA. Gestión de instalaciones de tratamiento de biorresiduos.

Partida presupuestaria	1704.443D.443.006 (PEP 2024/000296)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Esta línea no existía en planes anteriores
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se concedió subvención a COGERSA por importe de 2.000.000 €; anticipándose el 100% de la ayuda concedida. Los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas y de justificación de la subvención finalizan, respectivamente, el 31 de diciembre de 2024 y el 30 de abril de 2025, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre el grado de ejecución de los proyectos ni de los indicadores.

3. CD03.443D: A FAEN. Apoyo a los planes de acción climática de los municipios.

Partida presupuestaria	1704.443D.443.007 (PEP 2024/000292)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Esta línea no existía en planes anteriores
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se concedió subvención a FAEN por importe de 200.000 €; anticipándose el 100% de la ayuda concedida. Los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas y de justificación de la subvención recibida finalizan, respectivamente, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre el grado de ejecución de los proyectos ni de los indicadores.

4. CD04.443D: A la Universidad de Oviedo. Cátedra de Cambio Climático.

Partida presupuestaria	1704.443D.453.003 (PEP 2022/000045)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En 2023 se concedió subvención por importe de 100.000 €. Se ejecutaron la totalidad de las actuaciones contempladas en el Plan de actuaciones para 2023, aprobado por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra en la reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2022, tras la adaptación aprobada por la citada Comisión el 7 de junio de 2023. El importe justificado ascendió a 99.819,28 €, por lo que se tramitó procedimiento de revocación y reintegro por importe de 180,72 €.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	En 2024 se concedió subvención por importe de 100.000 €. Se ejecutaron la totalidad de las actuaciones contempladas en el Plan de actuaciones para 2024, aprobado por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra en la reunión celebrada el día 30 de mayo de 2024. La Universidad presentó justificación el 30 de enero de 2025, actualmente se está procediendo a la revisión de la cuenta justificativa. 100% pagado (100.000 €)

5. CD05.443D: Recogida de residuos en playas

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Partida presupuestaria	1704.443D.463.110 (PEP 2023/000377) 1704.443D.463.111 (PEP 2023/000378) 1704.443D.463.112 (PEP 2023/000379) 1704.443D.463.113 (PEP 2023/000380) 1704.443D.463.114 (PEP 2023/000381) 1704.443D.463.115 (PEP 2023/000382) 1704.443D.463.116 (PEP 2023/000383) 1704.443D.463.117 (PEP 2023/000389) 1704.443D.463.118 (PEP 2023/000384) 1704.443D.463.119 (PEP 2023/000385) 1704.443D.463.120 (PEP 2023/000386) 1704.443D.463.121 (PEP 2023/000395) 1704.443D.463.122 (PEP 2023/000387) 1704.443D.463.123 (PEP 2023/000388) 1704.443D.463.124 (PEP 2023/000390) 1704.443D.463.125 (PEP 2023/000391) 1704.443D.463.126 (PEP 2023/000392) 1704.443D.463.127 (PEP 2023/000393) 1704.443D.463.128 (PEP 2023/000394) 1704.443D.463.129 (PEP 2023/000396)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En 2023 se concedieron la totalidad de las subvenciones nominativas contempladas en las partidas señaladas de los PGPA para 2023 y se anticipó el importe total de las mismas, 1.000.000 €. El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finalizaba el 31 de octubre de 2023 y el plazo de justificación por parte de las entidades beneficiarias el 30 de noviembre de 2023. Todos los Ayuntamientos beneficiarios presentaron en plazo su cuenta justificativa. Una vez revisadas las mismas, se llevaron a cabo procedimientos de revocación parcial y reintegro en algunos casos debido a que los importes justificados fueron inferiores a las subvenciones concedidas; concretamente se han realizado las siguientes revocaciones parciales: Avilés 39,99 €, Castropol 7.361,93 €, Colunga 1.000 €, Llanes 28.228,37 €, y Valdés 25.119,71 €. Por tanto, se ejecutaron 938.250 € de un total de 1.000.000 €, esto es, el 93,83%; ascendiendo el gasto subvencionable justificado por los Ayuntamientos a 2.048.950,32 € Se recogieron 2.335,16 t de residuos, de las cuales 838,97 t se recogieron separadamente, lo que supone un 35,92 %.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se concedieron la totalidad de las subvenciones nominativas contempladas en las partidas señaladas de los PGPA para 2024 y se anticipó el importe total de las mismas, 1.000.000 €. El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finalizaba el 31 de octubre de 2024 y el plazo de justificación por parte de las entidades beneficiarias el 30 de noviembre de 2024. Todos los Ayuntamientos beneficiarios presentaron en plazo su cuenta justificativa. Una vez revisadas las mismas, se han realizado diversos requerimientos de subsanación; iniciándose algunos procedimientos de revocación parcial y reintegro al ser los importes justificados inferiores a las subvenciones concedidas; concretamente las revocaciones propuestas, aún en tramitación son la siguientes: Colunga 86,50 €, Llanes 41.206,44 €, Tapia 2.246,46 €, Valdés 31.884,82 €. De resolverse los procedimientos de revocación conforme a lo propuesto, se habrán ejecutado 924.575,78 € de un importe total de 1.000.000 €, esto es, el 92,46%; ascendiendo el gasto subvencionable justificado por los Ayuntamientos a 1.051.931,81 €. Los datos proporcionados por los Ayuntamientos arrojan un saldo de 981,80 t recogidas de residuos, de las cuales se recogieron separadamente 289,57 t, esto es, un 29,49 %.

6. CD06.443D: Ayudas a la recogida de residuos.

Partida presupuestaria	1704.443D.463.135 (PEP 2024/000418) 1704.443D.463.136 (PEP 2024/000419) 1704.443D.463.137 (PEP 2024/000420) 1704.443D.463.138 (PEP 2024/000421) 1704.443D.463.139 (PEP 2024/000422) 1704.443D.463.140 (PEP 2024/000423) 1704.443D.463.141 (PEP 2024/000424) 1704.443D.463.142 (PEP 2024/000425) 1704.443D.463.143 (PEP 2024/000426) 1704.443D.463.144 (PEP 2024/000427) 1704.443D.463.145 (PEP 2024/000428) 1704.443D.463.146 (PEP 2024/000429) 1704.443D.463.147 (PEP 2024/000430) 1704.443D.463.148 (PEP 2024/000431) 1704.443D.463.149 (PEP 2024/000432) 1704.443D.463.150 (PEP 2024/000433) 1704.443D.463.151 (PEP 2024/000434) 1704.443D.463.152 (PEP 2024/000435) 1704.443D.463.153 (PEP 2024/000436) 1704.443D.463.154 (PEP 2024/000437) 1704.443D.463.155 (PEP 2024/000438) 1704.443D.463.156 (PEP 2024/000439) 1704.443D.463.157 (PEP 2024/000440) 1704.443D.463.158 (PEP 2024/000441) 1704.443D.463.159 (PEP 2024/000442) 1704.443D.463.160 (PEP 2024/000443) 1704.443D.463.161 (PEP 2024/000444) 1704.443D.463.162 (PEP 2024/000445) 1704.443D.463.163 (PEP 2024/000446) 1704.443D.463.164 (PEP 2024/000447) 1704.443D.463.165 (PEP 2024/000448) 1704.443D.463.166 (PEP 2024/000449) 1704.443D.463.167 (PEP 2024/000450) 1704.443D.463.168 (PEP 2024/000451) 1704.443D.463.169 (PEP 2024/000452) 1704.443D.463.170 (PEP 2024/000453) 1704.443D.463.171 (PEP 2024/000454) 1704.443D.463.172 (PEP 2024/000455) 1704.443D.463.173 (PEP 2024/000456) 1704.443D.463.174 (PEP 2024/000457) 1704.443D.463.175 (PEP 2024/000458)	1704.443D.463.176 (PEP 2024/000459) 1704.443D.463.177 (PEP 2024/000460) 1704.443D.463.178 (PEP 2024/000461) 1704.443D.463.179 (PEP 2024/000462) 1704.443D.463.180 (PEP 2024/000463) 1704.443D.463.181 (PEP 2024/000464) 1704.443D.463.182 (PEP 2024/000465) 1704.443D.463.183 (PEP 2024/000466) 1704.443D.463.184 (PEP 2024/000467) 1704.443D.463.185 (PEP 2024/000468) 1704.443D.463.186 (PEP 2024/000469) 1704.443D.463.187 (PEP 2024/000470) 1704.443D.463.188 (PEP 2024/000471) 1704.443D.463.189 (PEP 2024/000472) 1704.443D.463.190 (PEP 2024/000473) 1704.443D.463.191 (PEP 2024/000474) 1704.443D.463.192 (PEP 2024/000475) 1704.443D.463.193 (PEP 2024/000476) 1704.443D.463.194 (PEP 2024/000477) 1704.443D.463.195 (PEP 2024/000478) 1704.443D.463.196 (PEP 2024/000479) 1704.443D.463.197 (PEP 2024/000480) 1704.443D.463.198 (PEP 2024/000481) 1704.443D.463.199 (PEP 2024/000482) 1704.443D.463.200 (PEP 2024/000483) 1704.443D.463.201 (PEP 2024/000484) 1704.443D.463.202 (PEP 2024/000485) 1704.443D.463.203 (PEP 2024/000486) 1704.443D.463.204 (PEP 2024/000487) 1704.443D.463.205 (PEP 2024/000488) 1704.443D.463.206 (PEP 2024/000489) 1704.443D.463.207 (PEP 2024/000490) 1704.443D.463.208 (PEP 2024/000491) 1704.443D.463.209 (PEP 2024/000492) 1704.443D.463.210 (PEP 2024/000493) 1704.443D.463.211 (PEP 2024/000494) 1704.443D.463.212 (PEP 2024/000495)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Estas subvenciones nominativas no se contemplaban en Planes anteriores.	
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se concedieron el total de las subvenciones nominativas contempladas en las partidas señaladas de los PGPA para 2024 con la salvedad de la correspondiente a Santo Adriano, que no presentó solicitud, esto es, se concedieron ayudas por importe de 3.498.102 €. Con posterioridad el Ayuntamiento de Parres renunció a la subvención concedida, 28.259 €; anticipándose el importe total de las restantes concedidas. Los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas y de justificación finalizaron, respectivamente, el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025. A la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre el grado de ejecución de los proyectos ni de los indicadores; ya que, aún se está procediendo a la revisión de las justificaciones presentadas.	

7. CD07.443D: A COGERSA. Digitalización residuos y economía circular.

Partida presupuestaria	1704.443D.743.004 (PEP 2024/000302)
-------------------------------	-------------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de planes anteriores	Esta línea de subvenciones no se contemplaba en planes anteriores.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Por Resolución de 28 de diciembre de 2024, se hizo efectiva la subvención nominativa COGERSA para varios proyectos de digitalización en materia de gestión de residuos, financiada por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia –Financiado por la UE- NextGenerationEU; anticipándose el 100% del importe concedido, esto es, 1.612.330 €. Las actuaciones financiadas son: • Transformación digital de puntos limpios, áreas de aportación de residuos voluminosos y áreas de compostaje comunitario de COGERSA con un presupuesto total de 1.070.250,00 €, y un gasto subvencionable de 627.125,00 €; concediéndose financiación por importe de 515.647,08 € en el marco de la Línea 5. Instrumentos de digitalización en instalaciones de recogida y tratamiento de residuos de titularidad pública. • Plataforma tecnológica para la gestión y control de los servicios de recogida y transporte de residuos municipales con un presupuesto de 1.177.408,00 €, y un gasto subvencionable de 725.680,00 €; concediéndose financiación por importe de 596.682,92 € en el marco de la Línea 4. Desarrollo de instrumentos digitales que permitan el apoyo a las entidades locales en relación con la implementación de tasas por gestión de residuos municipales que permitan el pago por generación. • Plataforma tecnológica para el Observatorio de Residuos Municipales del Principado de Asturias con un presupuesto total, 100% subvencionable, de 275.000,00 €; concediéndose financiación por importe de 275.000,00 €, en el marco de la Línea 3. Análisis de la información y procesamiento de datos. • Sistema de ayuda a la decisión para la definición e implantación de tasas municipales de recogida y tratamiento de residuos mediante el sistema de pago por generación. Con un presupuesto total del proyecto que asciende a 225.000,00 €, 100% subvencionable; concediéndose financiación por importe de 225.000,00 € en el marco de la Línea 4. Desarrollo de instrumentos digitales que permitan el apoyo a las entidades locales en relación con la implementación de tasas por gestión de residuos municipales que permitan el pago por generación. Los proyectos podrán haberse iniciado a partir del 1 de enero de 2021 y finalizarán como muy tarde el 31 de mayo de 2026, no admitiéndose prórrogas en la ejecución de los mismos; por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre los indicadores.

8. CD08.443D: Subvenciones a empresas para la certificación de materiales y productos reciclados.

Partida presupuestaria	1704.443D.483.076 (PEP 2024/000297)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Esta línea no existía en planes anteriores.

Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Las bases reguladoras de estas ayudas fueron aprobadas por Resolución de 21 de octubre de 2024 de la entonces Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico (BOPA de 4-XI-2024); Pendiente de publicación de la convocatoria.
--	--

9. CD09.443D: Subvención al Ayuntamiento de Riosa para la ejecución del proyecto “Descontaminación de suelo en antiguas minas de cobre” en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la entonces Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para la ejecución del proyecto “Descontaminación de suelo en antiguas minas de cobre”.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.200 (PEP 2020/000792)
Resultado de evaluación de planes anteriores	A 31 de diciembre de 2023 estaba finalizada la obra; pendiente de pago la certificación final de las obras, así como de la dirección de las mismas y la coordinación de seguridad y salud. El Ayuntamiento había presentado justificación por importe total de 798.943,39 €, de los cuales 775.115,58 € correspondían a la ejecución de las obras del proyecto y los 23.827,81 € restantes al servicio de dirección y coordinación de seguridad y salud; habiéndose reconocido obligaciones de pago por importe total de 749.868,16 €; lo que supone una ejecución plurianual del 75 % de los fondos comprometidos
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Con fecha 15 de octubre de 2024, momento en que finalizaba la vigencia del Convenio, el Ayuntamiento de Riosa presentó justificación final de la subvención concedida. Los gastos subvencionables totales justificados ascendieron a 1.054.778,86 €, de los cuales 1.023.318,85 € corresponden a la ejecución de las obras del proyecto y los 31.460,01 € restantes al servicio de dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud. El importe total de las obligaciones de pago reconocidas fue de 1.005.712,88 €; lo que supone una ejecución plurianual del 100% de los fondos comprometidos y del 100% de la anualidad prevista en el Plan.

10. CD00.ANTIGUA.443D: Subvención al Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias para la construcción y mejora de instalaciones de recogida, triaje y clasificación, financiadas por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por el Programa de Economía Circular y por el Plan de Impulso al Medio Ambiente-PIMA Residuos.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.118 (PEP 2021/000670) 1704.443D.763.047 (PEP 2021/000669) 1704.443D.763.047 (PEP 2021/000693)
Resultado de evaluación de planes anteriores	2022 El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026. La entidad beneficiaria presentó el informe intermedio establecido al efecto. En fecha 14 de diciembre de 2022, COGERSA solicita el abono anticipado del total de la subvención. Por Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, se reconoce la obligación de pago por importe de 3.744.369,11 €, en concepto de abono anticipado de la subvención concedida.

Resultado de evaluación de ejercicio 2024	El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre los indicadores. En el presupuesto actual no estaba incluida porque ya estaba concedida y no se contemplaba volver a concederla.
--	--

11. CD01.ANTIGUA.443D: Subvención al Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias para la construcción y mejora de instalaciones de recogida, triaje y clasificación, financiada Programa de Mejora de Gestión de Residuos Municipales y al PIMA Economía Circular en 2022.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.047 (PEP 2022/000829) 1704.443D.763.047 (PEP 2022/000830)
Resultado de evaluación de planes anteriores	2022 Por Resolución de 30 de diciembre de 2022, se concedió una subvención al Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias para la construcción y mejora de instalaciones de recogida, triaje y clasificación, financiada Programa de Mejora de Gestión de Residuos Municipales y al PIMA Economía Circular en 2022. Concediéndose subvención por importe de 38.419,58 €, de los cuales 17.929,14 son del "Programa de Mejora de Gestión de Residuos Municipales" y 20.490,44 € son del programa PIMA. El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026. La entidad beneficiaria presentó el informe intermedio establecido al efecto.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre los indicadores.

12. CD02.ANTIGUA.443D: SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE ASTURIAS PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PILOTO DE SEPARACIÓN Y RECICLADO EN ORIGEN DE BIORRESIDUOS MEDIANTE SU COMPOSTAJE COMUNITARIO, LINEA 1.2 MITERD.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.122 (PEP 2022/000446)
Resultado de evaluación de planes anteriores	La entidad beneficiaria presentó el informe justificativo intermedio en plazo, en el que se recoge que ya han sido seleccionados tres emplazamientos representativos de zonas tipo en las que no se prevé la recogida separada de materia orgánica: Serantes (en municipio rural costero), Poo de Cabrales (en municipio rural de montaña) y Soto de Llanera (zona residencial); previéndose como fecha de puesta en funcionamiento (dependiente de la obtención de las licencias y contrataciones) el 1 de abril de 2023 y como fecha final del proyecto piloto del 1 de junio de 2025. En fecha 21 de diciembre de 2022, COGERSA solicita el abono anticipado del total de la subvención. Por Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, se reconoce la obligación de pago por importe de 246.031,00 €, en concepto de abono anticipado de la subvención concedida (corrección de errores por Resolución de fecha 28 de diciembre de 2022).

Resultado de evaluación de ejercicio 2024	El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre los indicadores.
--	---

13. CD03.ANTIGUA.443D: Subvención nominativa al Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias para el proyecto de desarrollo del compostaje comunitario en el Principado de Asturias. LINEA 1.2 MITERD.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.122 (PEP 2023/000514)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Por Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, se autorizó y dispuso el gasto y se concedió subvención al Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias, para el proyecto de desarrollo del compostaje comunitario en el Principado de Asturias, financiada por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (rectificación de error por Resolución de 21 de diciembre de 2023). El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026 Por Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, se reconoce la obligación de pago por importe de 500.000 €, en concepto de abono anticipado de la subvención concedida. La entidad beneficiaria presentó el informe justificativo intermedio en plazo, en el que se recogen como fechas de inicio y fin del proyecto de construcción, equipamiento de 25 áreas y actividades de información, formación y sensibilización.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre los indicadores.

14. CD04.ANTIGUA.443D: SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE ASTURIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS BIORRESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE. LINEA 2. Financiada por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.119 (PEP 2022/000227)
-------------------------------	-------------------------------------

Resultado de evaluación de planes anteriores	La entidad beneficiaria presentó el informe justificativo intermedio en plazo, en el que se recogen como fechas de inicio y fin del proyecto de reforma de la planta de compostaje en las instalaciones de COGERSA en Serín (dependiente de la obtención de las licencias y contrataciones) el 1 de marzo de 2024 y el 1 de enero de 2025, respectivamente; previéndose para el proyecto de ampliación de capacidad de tratamiento y mejoras de proceso de la planta de digestión anaerobia de COGERSA el inicio para el 1 de septiembre de 2024 y su fin el 1 de marzo de 2026. Se concedió por Resolución de 19 de septiembre de 2022 de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático. En fecha 14 de diciembre de 2022, COGERSA solicita el abono anticipado del total de la subvención. Por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, se reconoce la obligación de pago por importe de 1.553.969,00 €, en concepto de abono anticipado de la subvención concedida.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre los indicadores.

15. CD05.ANTIGUA.443D: SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE ASTURIAS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN EN ASTURIAS. LINEA 3 MITERD.

Financiada por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Partida presupuestaria	1704.443D.763.125 (PEP 2023/000515)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Por Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, se autorizó y dispuso el gasto y se concedió subvención al Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias, para el proyecto de construcción de instalación de referencia para la preparación para la reutilización en Asturias, financiada por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, financiada por el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026. Por Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, se reconoce la obligación de pago por importe de 2.761.614,81 €, en concepto de abono anticipado de la subvención concedida. La entidad beneficiaria presentó el informe justificativo intermedio, en el que se recogen las fechas de inicio y fin del proyecto y la descripción de las acciones realizadas que principalmente consisten en la adquisición del inmueble donde se va a desarrollar el proyecto.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	El plazo para la ejecución de las actuaciones objeto de financiación finaliza el 31 de mayo de 2026, por lo que a la fecha del presente informe no se dispone todavía de información sobre los indicadores.

16. CD06.ANTIGUA.443D: RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MUNICIPALES AL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE COGERSA EN SERÍN.

Partida presupuesta ria	1704.443D.463.032 (PEP 2023/000237)	1704.443D.463.076 (PEP 2023/000281)
	1704.443D.463.033 (PEP 2023/000238)	1704.443D.463.077 (PEP 2023/000283)
	1704.443D.463.034 (PEP 2023/000239)	1704.443D.463.078 (PEP 2023/000282)
	1704.443D.463.035 (PEP 2023/000240)	1704.443D.463.079 (PEP 2023/000284)
	1704.443D.463.036 (PEP 2023/000241)	1704.443D.463.080 (PEP 2023/000285)
	1704.443D.463.037 (PEP 2023/000242)	1704.443D.463.071 (PEP 2023/000276)
	1704.443D.463.038 (PEP 2023/000243)	1704.443D.463.072 (PEP 2023/000277)
	1704.443D.463.039 (PEP 2023/000244)	1704.443D.463.073 (PEP 2023/000278)
	1704.443D.463.040 (PEP 2023/000245)	1704.443D.463.074 (PEP 2023/000279)
	1704.443D.463.041 (PEP 2023/000246)	1704.443D.463.075 (PEP 2023/000280)
	1704.443D.463.042 (PEP 2023/000248)	1704.443D.463.076 (PEP 2023/000281)
	1704.443D.463.043 (PEP 2023/000247)	1704.443D.463.077 (PEP 2023/000283)
	1704.443D.463.044 (PEP 2023/000249)	1704.443D.463.078 (PEP 2023/000282)
	1704.443D.463.045 (PEP 2023/000250)	1704.443D.463.079 (PEP 2023/000284)
	1704.443D.463.046 (PEP 2023/000251)	1704.443D.463.080 (PEP 2023/000285)
	1704.443D.463.047 (PEP 2023/000252)	1704.443D.463.081 (PEP 2023/000286)
	1704.443D.463.048 (PEP 2023/000253)	1704.443D.463.082 (PEP 2023/000287)
	1704.443D.463.049 (PEP 2023/000254)	1704.443D.463.083 (PEP 2023/000288)
	1704.443D.463.050 (PEP 2023/000255)	1704.443D.463.084 (PEP 2023/000289)
	1704.443D.463.051 (PEP 2023/000256)	1704.443D.463.085 (PEP 2023/000286)
	1704.443D.463.052 (PEP 2023/000257)	1704.443D.463.086 (PEP 2023/000290)
	1704.443D.463.053 (PEP 2023/000258)	1704.443D.463.087 (PEP 2023/000291)
	1704.443D.463.054 (PEP 2023/000259)	1704.443D.463.088 (PEP 2023/000292)
	1704.443D.463.055 (PEP 2023/000260)	1704.443D.463.089 (PEP 2023/000293)
	1704.443D.463.056 (PEP 2023/000261)	1704.443D.463.090 (PEP 2023/000295)
	1704.443D.463.057 (PEP 2023/000262)	1704.443D.463.091 (PEP 2023/000294)
	1704.443D.463.058 (PEP 2023/000263)	1704.443D.463.092 (PEP 2023/000296)
	1704.443D.463.059 (PEP 2023/000264)	1704.443D.463.093 (PEP 2023/000298)
	1704.443D.463.060 (PEP 2023/000265)	1704.443D.463.094 (PEP 2023/000297)
	1704.443D.463.061 (PEP 2023/000266)	1704.443D.463.095 (PEP 2023/000299)
	1704.443D.463.062 (PEP 2023/000267)	1704.443D.463.096 (PEP 2023/000300)
	1704.443D.463.063 (PEP 2023/000269)	1704.443D.463.097 (PEP 2023/000310)
	1704.443D.463.064 (PEP 2023/000270)	1704.443D.463.098 (PEP 2023/000301)
	1704.443D.463.065 (PEP 2023/000308)	1704.443D.463.099 (PEP 2023/000302)
	1704.443D.463.066 (PEP 2023/000271)	1704.443D.463.100 (PEP 2023/000303)
	1704.443D.463.067 (PEP 2023/000272)	1704.443D.463.101 (PEP 2023/000304)
	1704.443D.463.068 (PEP 2023/000273)	1704.443D.463.102 (PEP 2023/000305)
	1704.443D.463.069 (PEP 2023/000274)	1704.443D.463.103 (PEP 2023/000306)
	1704.443D.463.070 (PEP 2023/000275)	1704.443D.463.104 (PEP 2023/000307)
	1704.443D.463.071 (PEP 2023/000276)	1704.443D.463.105 (PEP 2023/000309)
	1704.443D.463.072 (PEP 2023/000277)	1704.443D.463.106 (PEP 2023/000311)
	1704.443D.463.073 (PEP 2023/000278)	1704.443D.463.107 (PEP 2023/000312)
	1704.443D.463.074 (PEP 2023/000279)	1704.443D.463.108 (PEP 2023/000313)
	1704.443D.463.075 (PEP 2023/000280)	1704.443D.463.109 (PEP 2023/000314)

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Resultado de evaluación de planes anteriores	Se concedieron el total de las subvenciones nominativas contempladas en las partidas señaladas de los PGPA para 2023 y se anticipó el importe total de las mismas, esto es, 7.000.000 €. Los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas y de justificación de las subvenciones recibidas finalizaron, respectivamente, el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024. A la vista de las mismas se revocaron totalmente las subvenciones concedidas a Parres, 56.578,00 €, y a Santo Adriano 3.795,00 €. Y se revocaron parcialmente las concedidas a Riosa, 6.928,21 €, y a Soto del barco 9.321,90 €, ambas por justificación insuficiente de gastos subvencionables. Por tanto, se ejecutaron 6.923.376,89 €, de un total de 7.000.000 €, lo que supone el 98,91%. Conforme a la información publicada por COGERSA, se recogieron 443.235,95 t de residuos, de las cuales 101.639,20 t se recogieron separadamente, lo que supone un 22,93% del total. El desglose es el siguiente: Residuos urbanos mezclados: 341.596,75 t Fracción orgánica: 10.675,70 t Envases: 15.811,54 t Papel: 23.525,93 t Vidrio: 17.459,73 t Vegetales: 9.303,31 t Muebles: 15.824,15 t Otros: 9.038,85 t
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se contempla en el 2024

17. CD07.ANTIGUA.443D: Subvención nominativa a la Compañía para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias, Sociedad Anónima Unipersonal (COGERSA, S.A.U.) para financiar la gestión y el mantenimiento de puntos limpios y áreas de aportación en 2023.

Partida presupuestaria	1704.443D.463.130 (PEP 2023/000316)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En 2023 se hizo efectiva subvención nominativa por importe de 1.500.000 €. Los gastos subvencionables justificados ascendieron a 1.965.361,04 € La cantidad de residuos recogidos separadamente en los puntos limpios, incluido el punto móvil, ascendió a 18.567,95 t; recogándose en las áreas de aportación 2.920,34 t más.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se contempla en el 2024

18. CD08.ANTIGUA.443D: SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA) PARA FINANCIAR LA GESTIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE GIJÓN EN 2023.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Partida presupuestaria	1704.443D.463.131 (PEP 2023/000317)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En 2023 se hizo efectiva subvención nominativa por importe de 500.000 €. Con fecha de 30 de abril de 2024, EMULSA presentó en el plazo establecido cuenta justificativa de la subvención concedida, que asciende a la cantidad de 1.772.920,61 €. Revisada la misma, los gastos subvencionables justificados ascendieron a la cantidad de 1.648.415,38 €. EMULSA gestionó 123.088 t de residuos de las cuales 17.658 t se recogieron en los puntos limpios de la ciudad.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No se contempla en el 2024

Servicio 1705. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Programa presupuestario 441A. INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y GESTION DEL AGUA

1. CD01.441A: Subvención para las Entidades Locales destinadas al proyecto “Explotación, mantenimiento y conservación de instalaciones municipales de depuración que no sean de interés regional”

Partida presupuestaria	1705.441A.463.009 (PEP 2004/000018; 2013/000464; 2013/000465;2014/000248;2015/000158/2015/000231;2015/000420;2016/000470)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En 2023: Grado de cumplimiento: 96,30%. Se han concedido aportaciones por importe de 2.199.539,12€, lo que supone un 96,30% respecto del crédito definitivo de la partida presupuestaria (2.284.011,63€). Se han cumplido los objetivos inicialmente presentados.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Se han concedido subvenciones por importe de 2.689.408,51€ - crédito dispuesto (incluyendo concesiones anuales de 2024 y las concesiones plurianuales de ejercicios anteriores), y se han reconocido obligaciones por importe de 2.578.822,00€, teniendo un grado de cumplimiento de 95,89%. Si se tienen en cuenta las concesiones de subvenciones de 2024, sin las concesiones plurianuales, se han concedido aportaciones por importe de 2.507.559,52€, lo que supone un 99,92% respecto del crédito definitivo de la partida presupuestaria (2.509.749,65€). Se han cumplido los objetivos inicialmente presentados.

2. CD02.441A: Subvención al Ayuntamiento de Degaña para la “Reforma de la Red de abastecimiento de agua de la localidad de Tablado, Cerredo y Degaña”

Partida presupuestaria	1705.441A.763.200 (PEP 2020/000786)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Aún está en vigor; por lo que, no se tienen resultados.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Durante el ejercicio 2024, el ayuntamiento no ha presentado justificación para el pago de la subvención concedida. Se incorporó la anualidad de 2024 (2023+2024) a la anualidad de 2025. En 2025 y 2026 no se prevé recibir nuevos fondos ni sacar nueva convocatoria. Aún está en vigor; por lo que, no se tienen resultados.

3. CD03.441A: Subvención al Ayuntamiento de Aller para financiar el “Plan de modernización en los ciclos del agua y mejora de la calidad de las aguas en la localidad de Bello (Aller)”

Partida presupuestaria	1705.441A.763.200 (PEP 2020/000787) 1705.441A.763.300 – MRR (PEP 2023/000932)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Aún está en vigor; por lo que, no se tienen resultados.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Durante el ejercicio 2024, el ayuntamiento presentó justificación para el pago del primer hito de la subvención concedida, que ascendió a 293.669,87€. Se incorporó la anualidad de 2024 a la anualidad de 2025. En 2025 está previsto suscribir una adenda para ampliar la vigencia del convenio. En 2025 y 2026 no se prevé recibir nuevos fondos ni sacar nueva convocatoria. Aún está en vigor; por lo que, no se tienen resultados.

4. CD04.441A: Subvención al Ayuntamiento de Bimenes para financiar las “Actuaciones del ciclo integral del agua (Bimenes)”

Partida presupuestaria	1705.441A.763.200 (PEP 2020/000788)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Aún está en vigor; por lo que, no se tienen resultados.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Durante el ejercicio 2024, el ayuntamiento no ha presentado justificación para el pago de la subvención concedida. Se incorporó la anualidad de 2024 (2023+2024) a la anualidad de 2025. En 2025 está previsto suscribir una adenda para ampliar la vigencia del convenio. En 2025 y 2026 no se prevé recibir nuevos fondos ni sacar nueva convocatoria. Aún está en vigor; por lo que, no se tienen resultados.

5. CD04.441A: Subvención DIRECTA a COGERSA para la puesta en marcha de una planta industrial para el tratamiento de los lodos generados en las depuradoras de aguas residuales urbanas del Principado de Asturias a través de la carbonización hidrotermal (HTC).

Partida presupuestaria	1705.441A.743.003 (PEP 2024/000115)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Subvención de nueva creación
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Ha sido objeto de reprogramación en el programa de FTJ, por lo que ha sido presupuestada para años posteriores

Servicio 1706. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Programa presupuestario 622C. PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERIOR, FERIAS Y ARTESANÍA

1. CD01.622C: Subvención nominativa al Ayuntamiento de Oviedo para la Feria de Artesanía de Navidad.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Partida presupuestaria	1705.622C.466.001 (PEP 2020/000715)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se ha concedido el 100% de la cuantía; el número de participantes artesanos inscritos en el Registro de artesanos fue 46.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	100% pagado (30.000 €)

2. CD02.622C: Subvenciones para la dinamización e incentivación del consumo en los comercios minoristas del Principado de Asturias a través de los bonos Comercio Asturias.

Partida presupuestaria	1706.622C.486.030 (PEP 2023/000111)
Resultado de evaluación de planes anteriores	En el ejercicio 2023 no se realizó la convocatoria, al aprobarse las Bases reguladoras el 26 de octubre (BOPA 3/11/23), y estar pendiente la selección de la entidad colaboradora (resolución de 1 de diciembre –BOPA 18/12/2023). La premura de plazos para convocar en el ejercicio y tras consulta a las organizaciones representativas de los intereses de los comerciantes, se opta por desistir de la convocatoria en 2023.
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	Porcentaje de crédito concedido: 79,21% (1.646.480 €/ 2.078.430 €), Nº establecimientos adheridos: 1.058. Nº de beneficiarios: 39.069.

3. CD00ANTIGUA.622C: Subvención nominativa a CTIC Programa de Digitalización del Comercio Minorista.

Partida presupuestaria	1706.622C.786.007 (PEP 2020/000717)
Resultado de evaluación de planes anteriores	Se pagó el total del crédito inicial 500.000€
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No hay en 2024 ni en 2025

4. CD01ANTIGUA.622C: Subvención nominativa al Ayuntamiento de Taramundi para el Centro Regional Artesanía de Bres

Partida presupuestaria	1706.622C.466.003 (PEP 2023/000020)
Resultado de evaluación de planes anteriores	100% pagado (15.000 €). Resolución de concesión del 26/10/2023
Resultado de evaluación de ejercicio 2024	No hay en 2024 ni en 2025

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Diana Bernardo Rodríguez

Oviedo, 8 de abril de 2025